REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **53.065.101**

TINJACA CONTRERAS

APELLIDOS

CLAUDIA PATRICIA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **14-SEP-1984**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55	O+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

27-SEP-2002 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-1500150-00460335-F-0053065101-20130823 0034556038H 1 1432512635

CLAUDIA PATRICIA TINJACA CONTRERAS
LICENCIADA EN PEDAGOGIA INFANTIL



PERFIL

Soy una persona con actitud positiva frente a la enseñanza de los niños y niñas la cual comprende y defiende, que la educación es un acto de amor. Mi labor ha sido enfocada en atención a la primera infancia (educación no formal) siendo muy bien orientada; tengo 15 años de experiencia laboral, asumo características personales necesarias para un desempeño eficiente en labores que demanden responsabilidad y manejo de grupo en el aula de clase. Poseo práctica y aptitud para el trabajo en equipo, liderazgo, buenas relaciones interpersonales, toma de decisiones, tolerancia a la presión, proactividad, además de conocimientos en la nueva educación del siglo XXI.
Será muy grato poder ampliar esta información personalmente, si me brindan la
oportunidad de entrevistarme con ustedes y así agradecerles de antemano su amable atención.

DATOS PERSONALES

NOMBRE	CLAUDIA PATRICIA TINJACA CONTRERAS
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CC 53.065.101 DE BOGOTA
FECHA DE NACIMIENTO	14 de Septiembre de 1984
LUGAR DE NACIMIENTO	BOGOTA, CUNDINAMARCA, COLOMBIA
ESTADO CIVIL	SOLTERA
DIRECCIÓN	CALLE 130 D # 103-22 APT 401 SUBA
TELÉFONO	3115438920
E-MAIL	cptcmsn27@hotmail.com

FORMACIÓN ACADÉMICA

Universitarios:	Universidad el Bosque (Bogota) 2004-2009
Estudios Secundarios:	Centro Educativo Los Andes 1996-2001
Estudios Primarios:	Centro Educativo Los Andes 1990-1995

TALLERES Y CURSOS

Curso: "Primeros auxilios", dictado por (SENA); duración 48 horas; en la locacion SENA; 30 de Noviembre de 2017

Curso Virtual: "Anatomia de la gestion-basico", dictado por (Compensar); duración 2 horas; 10 de Noviembre de 2017.

Curso Virtual: "Redaccion y Ortografia", dictado por (Compensar); duración 4 horas; 10 de Noviembre de 2017.

Curso: "Manipulacion de alimentos", dictado por (SENA); duración 10 horas; en la locacion SENA;18 de Octubre de 2016.

Curso: "Brigadista integral", dictado por (ARL Liberty); duración 40 horas; en la locacion Compensar av 68; 30 de Noviembre de 2015.

Curso: "Formacion en promocion,proteccion,apoyo y defensa de la lactancia materna", dictado por (Secretara de integracion social); duración 12 horas; en la locacion jardin social El Nogal-Usaquen;2 de Octubre de 2015.

Curso: "Formacion en promocion,proteccion,apoyo y defensa de la lactancia materna", dictado por (Secretara de integracion social); duración 12 horas; en la locacion jardin social Servita-Usaquen;4 de Noviembre de 2014.

Curso: "Lectura y Escritura en el preescolar: una nueva propuesta", dictado por (Universidad de la Sabana); duración 2 horas; en la locacion del gimnasio los Cerros;20 de Octubre de 2009.

Curso: "I encuentro de practicas IPN-UPN", dictado por (Universidad Pedagogica Nacional); duración 5 horas; en la locacion del Instituto Pedagogico Nacional ;07 de Mayo de 2008.

SEMINARIOS Y OTROS

"XIV Seminario Internacional Bioetica; Ciencias y Tecnologia", Asistente, duracion 12 horas, Agosto 22 y 23 de 2008, Departamento de Bioetica de la Universidad El Bosque.

"La Investigacion Pedagogica: reto para el Maestro del siglo XXI", Ponente duracion 5 horas, en la locacion de la facultad de educacion de la universidad el bosque; 22 de Mayo de 2008

"Encuentro Distrital De Investigacion y Experiencias en Educacion y Pedagogia", Asistente, duracion 18 horas, Noviembre 6, 7 y 8 de 2007, Auditorio Cafam La Floresta.

"Cuarta Jornada de Reflexion Sobre La Lectura y La escritura y Cuarta Conferencia Anual",Asistente, duracion 10 horas, Octubre 1 de 2007, Asolectura.

"Pre Escritura- Motricidad y Grafismo",Asistente, duracion 8 horas, Marzo 3 de 2007, Centro de Convensiones Alfonso Lopez Pumarejo Universidad Nacional de Colombia.

"X Seminario Internacional de Bioetica. Bioetica y sexualidad",Asistente, duracion 16 horas, Septiembre 3 y 4 de 2004, Universidad El Bosque.

EXPERIENCIA LABORAL

NOMBRE DE LA EMPRESA

JARDIN INFANTIL EL RINCON DEL TERCER PUENTE

CARGO: Docente
FUNCIONES: Docente de Jardin
JEFE INMEDIATO: Ginneth Gonzalez
TELEFONO: 3105572429
1 de Agosto de 2023 – 15 de Diciembre 2023

NOMBRE DE LA EMPRESA

IED Colegio La Chucua Kennedy

CARGO: Docente de primaria
FUNCIONES: Docente (provisional)
JEFE INMEDIATO: Maria Tereza Mendez Granados
TELEFONO: 7411836
12 de julio de 2022 – 30 de septiembre 2022

La pandemia del coronavirus (COVID-19) ha paralizado la vida en todo el mundo, con casi 178 paises informando sobre el cierre de colegios, escuelas y jardines. Buscando estrategias y alternativas laborales.

A muchos docentes nos toco reinventar la manera de trasmitir el conocimiento a nuestros estudiantes. Como licenciada en pedagogia infantil, realice

acompañamiento pedagogico en el proceso lectoescritor de manera presencial y virtual cumpliendo con todos los protocolos de bioseguridad.
A continuacion menciono algunos nombres de padres de familia que contrataron mis servisios durante todo el año.

1 Natalia Arango Henao

Carrera 52 A # 125 12 Recreo de los Frailes

Celular: 3103212459

Acompañamiento pedagogico en todas las dimensiones de desarrollo. Paso al colegio Maria Angela.

2 Sonia Pinilla Reina

Carrera 49 # 122- 54 Apt 302

Celular: 3102872047

Acompañamiento pedagogico en todas las dimensiones de desarrollo. Paso al colegio Corazonista.

NOMBRE DE LA EMPRESA

IED. Camilo Torres

CARGO: Docente en Preescolar y Jardin
FUNCIONES: Docente (provisional)
JEFE INMEDIATO: Ruth Esperanza Marcelo Sanchez
TELEFONO: 3380221 ext. 101
11 de junio de 2019 – 28 de octubre de 2019

NOMBRE DE LA EMPRESA

IED Colegio Nuevo Horizonte

CARGO: Docente de primaria
FUNCIONES: Docente (provisional)
JEFE INMEDIATO: Zoraida Manrroquin Collazos
TELEFONO: 3212149524
31 de mayo de 2019 – 7 de junio de 2019

NOMBRE DE LA EMPRESA

Colsubsidio (Jardin Social Chuniza)

CARGO: Director de grupo
FUNCIONES: Docente
JEFE INMEDIATO: Marisol Pereira Rojas
TELEFONO: 7646136
1 de marzo de 2019 – 30 de mayo de 2019

NOMBRE DE LA EMPRESA

Jardin Infantil Jean W. Piaget

CARGO: Docente en Preescolar
FUNCIONES: Docente
JEFE INMEDIATO: Lina Maria Vargas Gutierrez
TELEFONO: 3115118191
1 de febrero de 2018 – 30 de Noviembre de 2018

NOMBRE DE LA EMPRESA

Compensar (Jardin Social El Nogal)

CARGO: Docente en Preescolar
FUNCIONES: Docente
JEFE INMEDIATO: Amparo Torres
TELEFONO: 6698211- 3188832710
13 de mayo de 2014 – 22 de Noviembre de 2017

NOMBRE DE LA EMPRESA

Jardin Infantil Bilingüe El Bosque

CARGO: Docente en Preescolar
FUNCIONES: Docente
JEFE INMEDIATO: Laura Lopez Portela
TELEFONO: 3105545956
1 de Julio de 2013 – 15 de Diciembre de 2013

NOMBRE DE LA EMPRESA

El tesoro del Saber Compartido

CARGO: Coordinadora Academica
FUNCIONES: Coordinadora Academica
JEFE INMEDIATO: Loana Henriquez
TELEFONO: 3737260 (Barranquilla)
22 de Febrero de 2012 – 8 de junio de 2013

NOMBRE DE LA EMPRESA

Jardin Infantil La Alegria De Crecer

CARGO: Docente de Preescolar
FUNCIONES: Docente
JEFE INMEDIATO: Maria del Pilar Peña Sarmiento
TELEFONO: 2133282-6124871
1 de Febrero de 2009 – 30 de Noviembre de 2011

NOMBRE DE LA EMPRESA

San Gabriel Possenti

CARGO: Docente Preescolar
FUNSIONES: Docente
JEFE INMEDIATA: Eva Amaya
TELEFONO: 6875803
1 de Febrero 2008 – 30 de Noviembre de 2008

NOMBRE DE LA EMPRESA

ICBF (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar)
(practicas Universidad el Bosque)

CARGO: Cordinadora de Proyectos con Madres Comunitarias
FUNSIONES: Cordinadora de Proyectos
JEFE INMEDIATA: Jhoana Medina Angel
TELEFONO: 3167085034
1 de Julio de 2007 – 1 de Noviembre de 2007

NOMBRE DE LA EMPRESA

Gimnasio Bilingüe Nueva Esperanza

CARGO: Docente de Preescolar
FUNCIONES: Docente
JEFE INMEDIATO: Sandra Milena Suerez Torrijo
TELEFONO: 3118526213 - 6888319 (Bogota)
1 de Febrero de 2005 – 30 de Noviembre 2007

REFERENCIAS

NOMBRE : Arnold Bautista Quintero
Profesor de Matematicas y Estadistica
Ministerio de Educacion
3193644737

NOMBRE: Flor Liliana Contreras Florez
Empresaria
JC Acabados en Yeso
8041026 (Bogota) 3103083143

NOMBRE: Carlos Bernardo Tinjacá Ruiz
Contador
Gerente Compañía PyG
3102643030



CLAUDIA PATRICIA TINJACA CONTRERAS
53.065.101 DE BOGOTA

UNIVERSIDAD EL BOSQUE

Personería Jurídica Resolución No.11153 Ministerio de Educación Nacional

En nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, en atención a que

CLAUDIA PATRICIA TINJACA CONTRERAS

C.C. No. 53.065.101 Expedida en Bogotá D.C.

Cumplió con los requisitos establecidos por la

Facultad de Educación

Le confiere el Título de

Licenciado en Pedagogía Infantil

En testimonio de ello le otorga el presente Diploma. Dado en Santafé de Bogotá, D.C.,

a los diez (10) días del mes de febrero del año dos mil nueve (2009)

Decano

Rector

Secretario General

Registro 5128 Folio 182 Libro de Registro

04277

UNIVERSIDAD EL BOSQUE

Personería Jurídica: Resolución No.11153 de 1978 Reconocimiento institucional como Universidad: Resolución No. 327 de 1997 del Ministerio de Educación Nacional.

ACTA DE GRADO

El Consejo Directivo de la Universidad El Bosque, en su sesión del día 28 de enero del año 2009, según consta en el Acta No. 907 y Acuerdo No. 9671 de la misma fecha, estudió y aprobó la solicitud del aspirante a grado, alumno (a)

CLAUDIA PATRICIA TINJACA CONTRERAS
C.C. 53.065.101 de Bogotá D.C.

quien cumplió satisfactoriamente con todos los requisitos académicos y legales exigidos por la Institución, conforme al concepto previo emitido por el Consejo Académico, motivo por el cual autorizó se le otorgue el título de:

LICENCIADO EN PEDAGOGÍA INFANTIL

En ceremonia solemne del día 10 de febrero del año 2009, se le hace entrega del diploma No.04277, el cual aparece registrado con el No. 3128, al folio 182 del libro de registro de títulos de la Universidad, correspondiente al año 2009.

En testimonio de lo anterior, se firma el presente extracto de Acta de grado, en Bogotá, D. C., a los diez (10) días del mes de febrero del año dos mil nueve (2009).

JAIME ESCOBAR TRIANA
RECTOR

LUIS ARTURO RODRÍGUEZ BUITRAGO
SECRETARIO GENERAL

No. 076250

La República de Colombia
y en su nombre el

Centro Educativo Los Andes

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.
según Resolución No. 3585 del 11 de Diciembre de 1992

Confiere a:

Claudia Patricia Tinjaca Contreras

Identificado(a) con T.I No. 840914-05375 de Bogotá

El Título de

Bachiller Académico

Con especialidad en Sistemas y Contabilidad

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al
Nivel de Educación Media Académica, (Artículo 28 Ley 115 de 1994);
según los planes y programas vigentes.

Rector

Secretaria

Libro de Registro No. _____ Acta No. _____ Folio No. _____

Dado en Bogotá, D.C., a los 8 días del mes de Diciembre de 2001

No requiere registro, según decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994 expedido por el Ministerio de Educación Nacional y 2150 del 5 de diciembre de 1995, de la presidencia i e la república

Acta Individual de Grado

Centro Educativo Los Andes

Calle 127ª No. 104B – 96 Tel.: 688 28 42
Bogotá, D.C.

Inscripción S.E. 6066 Inscripción Dane 31100150312

En la ciudad de Bogotá, D.C. a los 8 días del mes de Diciembre de 2001, se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos rector y secretario en la Rectoría del **CENTRO EDUCATIVO LOS ANDES,** Institución aprobada hasta 1997 en el nivel de Educación Media Vocacional Académica y autorizada por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C., para otorgar el Título de **BACHILLER ACADEMICO** según Resolución No. 3585 del 11 de Diciembre de 1992.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional se procedió a otorgar el Título de **BACHILLER ACADEMICO CON ESPECIALIDAD EN CONTABILIDAD Y SISTEMAS** al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Claudia Patricia Tinjaca Contreras
Identificado(a) con T.I No. 840914-05376 de Bogotá

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 11 del 8 de Diciembre de 2001 que consta de 123 alumnos; comienza con el nombre de ABAUNZA CASTILLO CINDY ALEJANDRA y cierra con el nombre de ZAPATA CAMPOS YINA PAOLA.

Firmada y Sellada por RAFAEL ORLANDO SANTIESTEBAN MILLAN (Rector) y RUTH NAYIBE SANTIESTEBAN MILLAN (Secretaria).

Dada en Bogotá, D.C. a los 8 días del mes de Diciembre de 2001

Firmada y sellada

RAFAEL ORLANDO SANTIESTEBAN MILLAN
C.C. 79.108.823 Engativá
Rector

RUTH NAYIBE SANTIESTEBAN MILLAN
C.C. 51.937.952 Bogotá
Secretaria

La suscrita Representante Legal del JARDÍN INFANTIL EL RINCÓN DEL TERCER PUENTE SAS, NIT 860353252-4, Aprobado mediante resoluciones No. 003069 y 003070 del 20 de junio de 1985, modificadas con la resolución 2515 del 15 de junio de 2005 para la Sede 170, Código DANE 31100147278 y Resolución 110261 del 25 de agosto del 2018 para la Sede San José, Código DANE 311001800138.

CERTIFICA:

Que CLAUDIA PATRICIA TINJACA CONTRERAS, identificado con cédula de ciudadanía No. 53.065.101, quien labora con esta Institución desde:

- 1 de agosto del 2023 al 15 de diciembre del 2023

Mediante contrato a término fijo inferior a un año, la jornada laboral es de acuerdo con el calendario académico, desempeñándose como Docente de la institución.

Se expide la presente certificación, a solicitud del interesado, a los quince (15) días del mes de enero de 2024.

Atentamente,

Ginneth Katherine González A.
Coord. Gestión Humana y SST
Jardín Infantil El Rincón del Tercer Puente

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

EL (LA) RECTOR(A) DEL COLEGIO LA CHUCUA (IED)
LOCALIDAD 8 - Kennedy
DANE 111001016136

HACE CONSTAR:

Que el (la) docente **TINJACA CONTRERAS CLAUDIA PATRICIA**, con Cédula de Ciudadanía No 53065101, laboró en ésta Institución durante el periodo comprendido entre el 15 de Julio y el 30 de Septiembre de 2022, como docente provisional en el área de AREAS PRIMARIA en la jornada Tarde,Básica Primaria en reemplazo del (de la) docente HERNANDEZ OTALORA JULLY ALEXANDRA, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No 1032432321, quien se encuentra en **COMISION DE ESTUDIOS REMUNERADA**.

Dada en Bogotá D.C. a los 30 sept. de 2022

Atentamente,

Firma: _____

Nombre: Alba Mercedes Hernández Ramírez

Cargo: Rectora

Una vez finalizada la novedad que dio origen a este nombramiento, tal como se señala en el respectivo acto administrativo, el(la) rector(a) deberá escanear este documento y radicarlo a través del SIGA interno de la IED dirigido a la Oficina de Personal, inmediatamente el docente finalice labores.

Señor(a) rector(a): En caso de finalización anticipada, por favor especifique la razón: _____

CUBRIMIENTO DE NOVEDADES (Resolución 2049, del 12 de julio de 2022)

Vacante # 371694

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

EL RECTOR(A) DEL COLEGIO EXTERNADO NACIONAL CAMILO TORRES (IED).
LOCALIDAD 3 - Santa Fe
DANE 111001010839

HACE CONSTAR:

Que el (la) docente **TINJACA CONTRERAS CLAUDIA PATRICIA**, con Cédula de Ciudadanía No 53065101 laboro en ésta Institución durante el periodo comprendido entre el 11 de Junio y el 28 de Octubre de 2019, como docente provisional en el área de AREAS PREESCOLAR - JARDÍN en la jornada Única, nivel Preescolar en reemplazo del (de la) docente FERNÁNDEZ PÁEZ YUDDI CONSTANZA, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No 52797780 quien se encuentra en VACACIONES

Dada en Bogotá D.C. a los 28 Octubre de 2019

Atentamente,

RECTOR (A)

Una vez finalizada la novedad que dio origen a este nombramiento tal como se señala en el respectivo acto administrativo, el docente provisional debera entregar ésta constancia de terminación de labores en la Oficina de Personal de la SED (Nivel Central – Primer Piso).

CUMPLIMIENTO DE NOVEDADES (Resolución 1625 del 03 de octubre de 2019)

Vacante # 330414

Señor Rector: Por favor entregar este documento en la Oficina de Personal de la SED (Nivel Central Primer Piso), una vez finalice el cubrimiento de la novedad

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

EDUCACIÓN

EL RECTOR(A) DEL COLEGIO EXTERNADO NACIONAL CAMILO TORRES (IED).
LOCALIDAD 3 - Santa Fe
DANE 111001010839

HACE CONSTAR:

Que el (la) docente **TINJACA CONTRERAS CLAUDIA PATRICIA**, con Cédula de Ciudadanía No 53065101, laboró en ésta Institución durante el período comprendido entre el 11 de Junio y el 28 de Octubre de 2019, como docente provisional en el área de AREAS PREESCOLAR - JARDÍN en la jornada Única, nivel Preescolar, en reemplazo del (de la) docente FERNÁNDEZ PÁEZ YUDDI CONSTANZA, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No 52797780 quien se encuentra en VACACIONES

Dada en Bogotá D C a los 28 Octubre de 2019

Atentamente,

Rutth E. Hamfo &

RECTOR(A)

Una vez finalizada la novedad que dio origen a este nombramiento, tal como se señala en el respectivo acto administrativo, el docente provisional deberá entregar esta constancia de terminación de labores en la Oficina de Personal de la SED (Nivel Central – Primer Piso).

CUBRIMIENTO DE NOVEDADES (Resolución 1625 del 03 de octubre de 2019)

Vacante # 230414

Señor Rector: Por favor entregar este documento en la Oficina de Personal de la SED (Nivel Central Primer Piso), una vez finalice el cubrimiento de la novedad.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

EL(LA) RECTOR(A) DEL COLEGIO NUEVO HORIZONTE (IED)
LOCALIDAD 1 - Usaquén
DANE 111001086681

HACE CONSTAR:

Que el (la) docente TINJACA CONTRERAS CLAUDIA PATRICIA, con Cédula de Ciudadania No 53065101, se presentó a laborar a partir del dia 31 Mayo de 2019, como docente provisional en el área de AREAS PRIMARIA en la jornada Tarde, nivel Básica Primaria, en reemplazo del docente MARROQUIN COLLAZOS ZORAIDA, con CC 52477317, quien se encuentra en **ENCARGO.**

Dada en Bogotá D.C. a los 31 Mayo de 2019.

Atentamente,

RECTOR (A)

CUBRIMIENTO DE NOVEDADES (Resolución 1373 del 27 de mayo de 2019)

Señor docente: *Por favor escanear este documento acompañado de la certificación bancaria y cargarlo en la página web de la Secretaría de Educación del Distrito a través del FUT dentro de los 2 días hábiles siguientes a su iniciación de labores*

Dirección del Docente: Calle 130 D # 103-22 *Teléfono:* 3132465628

Correo electrónico: cptamsn22@hotmail.com

Vacante # 328851

Jean W. Piaget

SDIS N° 19917 NIT 52989330

CERTIFICA

Que la señora CLAUDIA PATRICIA TINJACA CONTRERAS identificada con cedula de ciudania número 53.065.101 de Bogotá, se desempeñó en el cargo de docente en esta institución del 01 de Febrero del 2018 al 30 de Noviembre del 2018, destacándose por su pro actividad, dinamismo cumplimiento y responsabilidad.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada el dia 31 de Enero del 2019

Att:

SDIS N°19917
NIT: 52989330-1

LINA MARIA VARGAS GUTIERREZ

Directora

Calle 131 A N° 100 – 67 * Aures1 (a dos cuadras del cai)
Teléfono: 692 41 64 * Celular: 311 511 81 91
Correo: jeanwpiaget131@gmail.com

compensar

LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR
NIT. 860066942-7

CERTIFICA QUE

La señora **CLAUDIA PATRICIA TINJACA CONTRERAS**, identificada con cédula 53.065.101, ha tenido los siguientes contratos:

Fecha Inicio	Fecha Vencimiento	Nombre del Cargo	Proceso	Tipo de Contrato	Ingreso Mensual
17/06/2014	17/12/2014	PEDAGOGO DE JARDIN	RECREACIÓN, EDUCACIÓN Y DEPORTE-RED	TERMINO FIJO	
16/01/2015	18/12/2015	PEDAGOGO DE JARDIN	RECREACIÓN, EDUCACIÓN Y DEPORTE-RED	TERMINO FIJO	
25/01/2016	16/12/2016	PEDAGOGO DE JARDIN	RECREACIÓN, EDUCACIÓN Y DEPORTE-RED	TERMINO FIJO	
01/02/2017	22/11/2017	PEDAGOGO DE JARDIN	RECREACIÓN, EDUCACIÓN Y DEPORTE-RED	TERMINO FIJO	$ 1.485.000

Todos los anteriores son contratos diferentes.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado con destino A QUIEN INTERESE, de conformidad con los registros existentes en el proceso de Talento Humano, el 29/1/2019, en la ciudad de Bogotá D.C.

Sujeta a verificación por el proceso de Talento Humano, teléfono 4280666 Ext. 13900 opción 1.

ALEXANDRA CASTELLANOS GUTIERREZ
LÍDER DE GESTIONAR TALENTO HUMANO

SD845647/SD858629

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
FANA	FORMATOS N°: FT-SST- 084	
	☑ SG-SST	
FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES DELITOS SEXUALES Y MEDIDAD CORRECTIVAS		Fecha: JULIO 2022 Versión: 001 Página 1 de 1

Señores
Fundación FANA
Bogotá D.C

Yo, Claudia Patricia Tinjacá C. Identificado (a) con Cedula de Ciudadanía N° 53.065.101 Con fecha de expedición: 27 de Septiemb. 2002 expedida en Bogotá, autorizo a la Fundación Para La Asistencia De La Niñez Abandonada FANA, para que realice las consultas necesarias de antecedentes penales, señaladas en el asunto.

Firma: _____

Nombre: Claudia Patricia Tinjacá Contreras.

C.C: 53.065.101.

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:	Código: FT-SST-084
Ángela González Roa	Mónica Méndez	Sandra Bello	
Profesional en Gestión De La Seguridad y Salud Laboral	Coordinadora Recursos Humanos	Directora Administrativa	Fecha de modificación: 07/07/2022

Powered by CamScanner

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 246240637

PIB
06:51:57

Bogotá DC, 02 de mayo del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CLAUDIA PATRICIA TINJACA CONTRERAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 53065101:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 02 de mayo de 2024, a las 07:18:07, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	53065101
Código de Verificación	53065101240502071807

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:03:39 horas del 02/05/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **53065101,** Apellidos y Nombres **TINJACA CONTRERAS CLAUDIA PATRICIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FUNDACION FANA** , con NIT **860032186-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **CLAUDIA PATRICIA TINJACA CONTRERAS,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **53065101** de BOGOTA D.C.

(CINCUENTA Y TRES MILLONES SESENTA Y CINCO MIL CIENTO UNO)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

ANDRÉS EDUARDO REY ORTIZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:47:12 PM horas del 06/05/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **53065101**

Apellidos y Nombres: **TINJACA CONTRERAS CLAUDIA PATRICIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.